

Enfermería: la UNCuyo apela al Gobierno para salvar la carrera

18 mayo, 2020



La CONEAU estableció que la licenciatura no cumple con los parámetros establecidos para ser acreditada. Se basaron en la falta de presupuesto y docentes.

En tiempos de coronavirus y bajo la necesidad de tener personal sanitario idóneo, estudiantes de la carrera de Enfermería están preocupados ante la posibilidad de cierre de la licenciatura que se cursa en la UNCuyo. Desde la casa de estudios han apelado al Gobierno provincial para contar con los fondos necesarios, pero además recalcaron que el espacio de formación “seguirá funcionando”. El conflicto académico afecta a unos 500 estudiantes mendocinos.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), el organismo nacional que habilitar

las carreras universitarias en el país, no aprobó la titulación de la Licenciatura de Enfermería porque no cumple con los estándares de acreditación. En general, se le observó que no tiene presupuesto propio ni docentes –más del 80% del plantel de profesores son jefes de trabajos prácticos bajo contrato-.

Según Julia Lucero, delegada estudiantil, la CONEAU le dio un plazo a la UNCuyo para que la carrera logre cumplir con las cualidades básicas para estar acreditada por este organismo.

La cuestión presupuestaria tiene una complicación político-administrativa: la dependencia de fondos que necesita la carrera del Ministerio de Salud de la Provincia. Esto ha hecho que, para cumplir con la CONEAU, las autoridades universitarias hayan tenido que interceder ante el Gobierno de Mendoza para resolver las cuestiones financieras.

A través de un comunicado, la universidad señaló que “la dependencia financiera por parte del Ministerio de Salud de la Provincia ha creado distintos inconvenientes no sólo en lo procedimental, sino también en el normal desarrollo del funcionamiento de la Escuela de Enfermería. Esta problemática ha sido planteada por la FCM en las distintas instancias de evaluación y acreditación por diferentes organismos nacionales y regionales”.

El Sol consultó a la cartera que dirige Ana María Nadal, desde donde señalaron que no hay problemas presupuestarios y afirmaron que son netamente académicos.

Bajo este panorama, la secretaria académica Dolores Lettelier aclaró que la carrera en ningún momento va a cerrar. “Se va a seguir trabajando para que la carrera sea acreditada. La universidad puede mantener la carrera de todas maneras y dar la titulación correspondiente. Tiene un compromiso previo con los estudiantes que se habían inscriptos”, dijo.

Y agregó: “Hay que reforzarla, pero esto no significa que en

el estado actual no tenga una excelente calidad como carrera”.

Qué cuestiona la CONEAU a Medicina

La Escuela de Enfermería Universitaria depende académicamente de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de Cuyo. Fue creada como Escuela Mixta de Enfermería, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

En 1989, un decreto de la Gobernación hizo que el personal de aquella Escuela Mixta se adscribiera para prestar funciones en la UNCuyo. En este caso, la casa universitaria estatal se comprometió a aportar la infraestructura académica, edilicia y administrativa de la FCM. A su vez, el Ejecutivo Provincial se comprometió a gestionar las partidas presupuestarias para el funcionamiento de las carreras.

En 2015, tanto el Equipo de Gestión de la Escuela de Enfermería como la Facultad de Medicina se abocaron a modernizar la oferta académica. De esta manera, en 2017, el Consejo Superior de la UNCuyo aprobó la nueva Licenciatura

Sin embargo, el proceso de evaluación externa y acreditación llevada a cabo por CONEAU llegó a la conclusión de que no podía acreditar la licenciatura porque no cumplía con los estándares de acreditación, observando principalmente el cuerpo académico. Ante el revés del organismo que depende del Ministerio de Educación de la Nación, la FCM explicó a El Sol que tomó los recaudos para subsanar cada observación y que además pidió reconsiderar el rechazo.

No obstante, en el informe 2020 la CONEAU volvió a insistir en las objeciones al plantel académico de la Escuela. La UNCuyo, en un comunicado, reconoció que “si bien los docentes tienen la formación adecuada y la relación docente-alumno es correcta, los tipos de designaciones resultan ser insuficientes (81% JTP), la carga horaria semanal es muy baja y no hay un mecanismo claro de ascenso dentro de la carrera docente. Por lo expuesto, se considera que el déficit no ha

sido subsanado”.

Finalmente, el organismo nacional no hizo lugar a la reconsideración para la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo. El nuevo rechazo llega en un momento en el que el país y Mendoza atraviesa una aguda crisis sanitaria marcada por la pandemia de coronavirus.

“Este acto resolutivo se produce en un momento histórico de los procesos de salud-enfermedad mundial, del cual la República Argentina no se encuentra exceptuada: la pandemia por el nuevo virus SARS-CoV-2”, admitieron desde la casa de estudios en el mismo comunicado al que tuvo acceso El Sol.

En el documento hicieron hincapié en que ante dicho panorama, la Enfermería tiene “la responsabilidad de ofrecer un servicio integral, continuo, accesible y de calidad”. Pero reconocieron además que atraviesa por una situación deficitaria que refleja “la escasez de enfermeras” en todo el mundo.

Por eso, apelan a que el Ministerio de Salud los ayude a resolver el problema de la habilitación académica ante el organismo de control universitario. “La UNCuyo, con el auxilio del Gobierno de la Provincia de Mendoza y de los entes nacionales que administran la Educación Universitaria, estaría en condiciones de efectuar una reingeniería de recursos de forma tal de subsanar el único requerimiento que persistió y dio origen a la última resolución de no reconsideración”.

Fuente: Diario El Sol